

CONSULADO MÓVIL EN PUNTA ARENAS



El Consulado General de Colombia invita a participar en el Consulado Móvil que se realizará el próximo **10-11-12 DE DICIEMBRE** en Punta Arenas, región de Magallanes.

Durante esta jornada podrá realizar los trámites de antecedentes judiciales, autenticación de firmas, pasaporte ordinario, cédulas, registros civiles y solicitudes de asistencia consular. Además, entrega de información y recepción de declaraciones en el marco de la Ley de Víctimas..

¿DÓNDE?

Gobernación Provincial de Magallanes,
Pdte. Julio A. Roca 924

Atendemos :

Lunes 10 y martes 11
de 9:00 am a 5:00 pm

Miércoles 12
de 9:00 am a 1:00 pm



CANCELLERÍA

CONSULADO DE COLOMBIA EN SANTIAGO DE CHILE

¡NO PIERDA EL VIAJE!

ANTES DE SALIR:



- 1 **Consulte las TARIFAS de los trámites que desea hacer**
- 2 **Consulte y tenga listos todos los requisitos necesarios para su trámite**

Encuentre toda la información en:

<http://santiagodechile.consulado.gov.co/>

¡RECUERDE!

Si usted está esperando su cédula de ciudadanía y pasaporte, escriba al correo electrónico csantiago@cancillería.gov.co y nosotros se los llevamos.



CANCILLERÍA

¡TENGA EN CUENTA!



**NO TODOS LOS TRÁMITES
SON PRESENCIALES:**

**ANTECEDENTES JUDICIALES y APOSTILLA
DE DOCUMENTOS**

- Se solicitan en la página web santiagodechile.consulado.gov.co
- Puede realizar sus pagos por medio de transferencia electrónica enviando sus datos personales, código del trámite y el comprobante de pago al correo: csantiago@cancilleria.gov.co

NO REQUIERE DE INTERMEDIARIOS

TENGA LISTOS TODOS LOS REQUISITOS



CANCILLERÍA

ANTECEDENTES JUDICIALES

Recuerde que para el trámite de Pasaporte debe traer los siguientes requisitos:

- 1** Boleta de pago o transferencia por **6.420 Pesos Chilenos**
- 2** Diligenciar la solicitud EN LÍNEA acá:



Ojo: Escriba al respaldo de la boleta NOMBRE, CÉDULA, CÓDIGO, CORREO ELECTRÓNICO

<http://santiagodechile.consulado.gov.co/node/video/12870/pesos-chilenos-nueva-guia-antecedentes-judiciales>

NO PUEDO HACERLO ¿QUÉ PASA?

Es posible que sus datos biográficos no se encuentren actualizados en la Registraduría Nacional de Estado Civil, motivo por el cual la Policía Nacional de Colombia no puede llevar a cabo la actualización de la información para el trámite.

Usted podrá solicitar a la DIJIN la actualización de la información enviando un correo electrónico a la cuenta

dijin.araic-atc@policia.gov.co

y adjuntar la imagen de su cédula o contraseña en archivo PDF y el certificado de vigencia de Registraduría Nacional.

PASAPORTE ORDINARIO

Recuerde que para el trámite de Pasaporte debe traer los siguientes requisitos:

- 1 Boleta de pago por 93.090 Pesos Chilenos
- 2 Cédula de ciudadanía original y vigente
 - o
 - Contraseña por primera vez acompañada del Registro Civil "Fiel Copia del Original"
 - Contraseña de duplicado o renovación de la cédula de ciudadanía emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, la cual debe tener foto, huella.
- 3 Si lo tiene, pasaporte anterior. En caso de pérdida o hurto del pasaporte, el solicitante solo deberá informar a la oficina expedidora dicha situación, bajo la gravedad de juramento.

Ojo: ¡No necesita fotos!

PARA MENORES DE EDAD

- 1 Boleta de pago por 93.090 Pesos Chilenos
- 2 Estar acompañado por alguno de sus padres o representante legal.
- 3 Registro Civil "Fiel Copia del Original"



ACTOS NOTARIALES

- CERTIFICACIONES/CONSTANCIAS
- AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS
- RECONOCIMIENTO DE FIRMA EN DOCUMENTO PRIVADO
- RECONOCIMIENTO DE FIRMA EN PERMISO DE SALIDA DE MENOR
- PROTOCOLIZACIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS

¡TENGA EN CUENTA!

Para cualquiera de estos trámites debe presentar su cédula colombiana

Cada uno tiene requisitos diferentes

